

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL QUINTO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2020.

PRESIDENCIA DEL DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Para celebrar la Sesión Solemne de Clausura, sirva la Secretaría verificar la existencia del quórum, abriendo el sistema electrónico de registro de asistencia, hasta por cinco minutos.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Ábrase el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Presidente existe quórum por lo tanto puede abrirse la sesión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día jueves treinta de enero del año dos mil veinte.

Honorable Asamblea, de acuerdo con lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, la presente Sesión es de Régimen Solemne y se destina a la declaratoria de clausura de los trabajos del Quinto Período de Sesiones Extraordinarias de la “LX” Legislatura del Estado de México, pido a la Secretaría dé cuenta del protocolo de la Sesión Solemne.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Honorable Legislatura, el protocolo de la Sesión Solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Declaratoria Solemne de Clausura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones por la Presidencia de la “LX” Legislatura del Estado de México.
3. Himno del Estado de México.
4. Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. ANAÍ MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Pido respetuosamente a los asistentes a la Sesión se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Esta Presidencia, solicita a la Secretaría, que como lo ordena la Ley Orgánica y el Reglamento de este Pleno Legislativo, remitan su oportunidad a la Diputación Permanente, los asuntos, las iniciativas y documentación que obren en su poder para los efectos correspondientes. De igual forma, en su oportunidad, sea comunicado al Gobernador Constitucional del Estado y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, la Clausura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones. Asimismo, se formulen las comunicaciones procedentes a las autoridades que correspondan.

Por otra parte, en su oportunidad, la Secretaría hará llegar a las diputadas y a los diputados la copia de las actas de la sesión anterior y de esta sesión, y registrará la asistencia de esta Sesión Solemne.

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Celebrada el día treinta de enero de dos mil veinte

Presidente Diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las dieciséis horas con veintiséis minutos del día treinta de enero de dos mil veinte, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día, es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que las actas de las sesiones anteriores han sido entregadas a los diputados, y pregunta si existen observaciones o comentarios a las mismas. Las actas son aprobadas por unanimidad de votos.

2.- El diputado Tanech Sánchez Ángeles hace uso de la palabra, para dar lectura al Acuerdo formulado con motivo de la Integración de la terna en orden de prelación de la cual habrá de designarse al Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, formulado por la Comisión Legislativa del Órgano Superior de Fiscalización y remitido por la Junta de Coordinación Política. La Presidencia solicita a la Secretaría dé lectura al primer Proyecto de Decreto por el que se designa Auditora Superior de Fiscalización a la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Para hablar sobre el Proyecto de Decreto, hace uso de la palabra el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño.

Suficientemente discutido el proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Proyecto de Decreto es aprobado en lo general por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia comisiona a los diputados: Tanech Sánchez Ángeles, Karina Labastida Sotelo, Azucena Cisneros Coss, Miguel Sámano Peralta y Edgar Armando Olvera Higuera, para que sirvan recibir y acompañar al frente de este estrado a la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, para que rinda su protesta constitucional.

Protesta constitucional de la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México.

3.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se designa Consejero de la Legislatura al Consejo de la Judicatura del Estado de México en favor del Doctor Pablo Espinosa Márquez, presentada por la Junta de Coordinación Política. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Para hablar sobre la iniciativa de decreto, hace uso de la palabra el diputado Bernardo Segura Rivera.

Suficientemente discutido la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia comisiona a los diputados Sergio García Sosa, Gerardo Ulloa Pérez, Luis Antonio Guadarrama Sánchez, Violeta Nova Gómez, Ingrid Krasopani Schemelensky Castro y diputada María Lorena Marín Moreno, para que se sirvan recibir y acompañar al Doctor Pablo Espinoza Márquez, Consejero del Poder Legislativo en el Consejo de la Judicatura, para que rinda su protesta constitucional.

Protesta constitucional del Doctor Pablo Espinoza Márquez, Consejero de la Legislatura al Consejo de la Judicatura del Estado de México.

4.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se designa Contralor del Poder Legislativo del Estado de México, en favor del Maestro en Derecho Juan José Hernández Vences, presentada por la Junta de Coordinación Política. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia comisiona a los diputados Iveth Bernal Casique, Brenda Escamilla Sámano, Armando Bautista Gómez, María de Lourdes Garay Casillas y Faustino de la Cruz Pérez, para sirvan a recibir y acompañar al frente de este estrado al Maestro en Derecho Juan José Hernández Vences, para que rinda su protesta constitucional.

Protesta constitucional del Maestro en Derecho Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder legislativo del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

5.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su sitial para dar curso a la Sesión Solemne de Clausura.

Diputados Secretarios

María Elizabeth Millán García

Javier González Zepeda

Claudia González Cerón

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Esta Sesión ha sido quedada grabada en la cinta marcada con la clave número 119-A-LX.

VICEPRESIDENTA DIP. ANÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. En uso de la palabra el diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna, Presidente de la LX” Legislatura del Estado de México, para hacer la declaratoria Solemne de Clausura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones.

Solicito respetuosamente a los asistentes a la sesión se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Con sustento en lo dispuesto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la “LX” Legislatura siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves treinta de enero del año dos mil veinte, clausura su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria.

Muchas gracias.

(Se entona el Himno al Estado de México)

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL QUINTO PERÍODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.**

Celebrada el día treinta de enero de dos mil veinte

Presidente Diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día treinta de enero de dos mil veinte, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito, declarar la Clausura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones de la “LX” Legislatura del Estado de México.

1.- La Vicepresidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

La Presidencia formula la Clausura del Quinto Período de Extraordinario de Sesiones, siendo las diecisiete horas con trece minutos del día de la fecha.

2.- La Presidencia señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comunicará este acto de Clausura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo Estatal; de igual forma hará lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que queda registrada la asistencia.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

Diputados Secretarios

María Elizabeth Millán García

Javier González Zepeda

Claudia González Cerón